



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado

---

**Carrera de Especialización en  
Docencia Universitaria para las Ciencias  
Económicas – Modalidad Virtual**

**Trabajo Final de Especialización**

---

TIC's y Modelo Pedagógico en Impuestos I  
UCP - Sáenz Peña

---

Autor: LUCAS EMANUEL ALVARENGA

Tutor: DIANA SCHULMAN

Octubre 2020

---

## Resumen

A través del presente trabajo se pretende determinar con la mayor precisión posible cuál es el aporte concreto que pueden hacer las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al Modelo Pedagógico de la UCP–Sáenz Peña para la enseñanza universitaria de la materia Impuestos I. Los objetivos que nos plantearemos serán: □ un análisis bibliográfico sobre el uso de las TIC en educación, □ describir los aspectos fundamentales en la enseñanza de la Materia Impuestos I □ analizar un entorno virtual para estimular algunas de esas habilidades y competencias, □ encuestar a los alumnos respecto del uso de las TIC □ elaborar una propuesta concreta de actividades basadas en TIC aplicables a la enseñanza de Impuestos I. Metodológicamente, además de la búsqueda bibliográfica apuntada, se desarrollará un trabajo de campo que estará basado en una encuesta a alumnos que ya han cursado la asignatura. Los alumnos no manifiestan en sus respuestas la existencia de mayores inconvenientes en el acceso a las tecnologías ni tampoco en cuanto a su utilización, pero sí no están convencidos en que se pueda llevar las clases en un 100% de virtualidad. En el cierre de este trabajo se realiza la propuesta de una serie de actividades adaptadas al entorno de las TIC para poner en marcha una pedagogía que incentive el análisis crítico, el razonamiento y el trabajo en equipo; desalentando la exclusiva memorización de conceptos.

Palabras clave: *Educación –Entornos Virtuales- Modelo Pedagógico -Profesores*

## INDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
1.1 Fundamentación y planteamiento del problema:	3
1.2 Objetivos	5
1.3 Aspectos metodológicos	5
<b>2. Marco teórico</b>	<b>7</b>
<b>3. Diagnóstico</b>	<b>24</b>
<b>4. Propuesta de intervención</b>	<b>28</b>
4.1 Problema a resolver y objetivos de la propuesta:	28
4.2 Nueva Propuesta:	30
<b>5. Conclusiones</b>	<b>34</b>
<b>6. Referencias Bibliográficas</b>	<b>37</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>39</b>
ANEXO I	39
ANEXO II - Propuesta de Clase en Impuestos I:	43

## **1. Introducción**

### **1.1 Fundamentación y planteamiento del problema:**

En este trabajo se desarrollará la cuestión de las TIC's y sus aportes al Modelo Pedagógico de la Universidad de la Cuenca del Plata (en adelante UCP) s/ Resolución N° 357/2004 del Consejo Directivo de la UCP, tomando como perspectiva de análisis la cátedra de Impuestos I de la UCP - Sáenz Peña.-

La comunidad educativa no es ajena a este proceso y se ha visto fuertemente impactada por la inserción de las TIC a través de la transformación de los roles docente-alumno y su relación, lo que nos obliga a repensar varios aspectos de nuestras prácticas docentes. Tanto el tiempo como el espacio adquieren otra dimensión. La virtualidad impone a las instituciones la necesidad de modificar el enfoque de las currículas, que deben ser enriquecidas con el aporte de las tecnologías, y a planificar medios de actualización docente continua.

La irrupción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TIC) han producido quiebres y cambios de paradigmas en lo individual, lo social y lo institucional. De esta forma se ha visto afectada en varios órdenes nuestra vida cotidiana, tanto en la forma que nos relacionamos y trabajamos, como aquella en la que aprendemos y enseñamos.

Sin embargo, la aceleración en los tiempos de comunicación como resultado del empleo de las TIC no asegura una mejor comprensión del mensaje, como tampoco asegura una mejor comprensión de los contenidos. Por otra parte, la imposibilidad de acceso a las tecnologías o la falta de conocimiento de las mismas generan una suerte de exclusión que se extiende hasta las posibilidades laborales, ya que la demanda de saberes tecnológicos es, en nuestros tiempos, una condición casi básica para acceder a puestos de trabajo de toda índole.

Podemos plantear el siguiente interrogante del problema: ¿Qué aportes al Modelo Pedagógico de la UCP, pueden hacer las TIC durante la enseñanza de Impuestos I UCP- Sáenz Peña?

El escenario actual de pandemia nos enfrenta ante la situación de resolver múltiples desafíos para los estudiantes y docentes, como los recursos personales, materiales y formativos que deben garantizar los procesos de comunicación, de enseñanza y de

aprendizaje, a través de los distintos medios tecnológicos disponibles; también nos enfrenta resolver la formación y el desarrollo de estrategias que hacen posible el uso de las tecnologías, con un sentido pedagógico y didáctico que sea realmente beneficioso.

Para lograrlo, la UCP gestiona diferentes acciones y vías de comunicación; para las clases sincrónicas se establece el uso de videoconferencias usando la aplicación del sistema Webex; y para las clases asincrónicas, el aula virtual de la UCP, aunque hasta el presente, por las contingencias conocidas, se sigue utilizando otras herramientas, como el correo electrónico, las sesiones de chat, las comunicaciones de mensajerías a través de whats app, google drive, meet, zoom u otros medios que permitan la comunicación necesaria (considerando los factores que pueden obstaculizar esta comunicación entre docentes y alumnos en el escenario presente).

En cuanto a la finalidad: para las clases sincrónicas se espera que los factores de espacio y tiempo no condicionen el proceso de enseñanza y de aprendizaje; que los estudiantes sean quienes resuelvan las actividades y puedan regular sus propios ritmos de ejecución (todo ello en consonancia con el modelo pedagógico pretendido por la UCP), y que el profesor actúe como un moderador que regula el tipo de interacción virtual y pueda establecer las normas de participación de los estudiantes. En esta instancia, el docente debe considerar el tiempo disponible de la clase, el tipo de intervención que dedicará para contextualizar y enmarcar los contenidos del núcleo básico o derivado/s, aclarar las dudas de los estudiantes y proponer las actividades que los estudiantes deberán resolver de manera individual o grupal. Para ello, deberá considerar los criterios que rigen el Ciclo de Orientación o de Profesionalización de cursado.

Se pretende analizar el caso de la cátedra de Impuestos I de la Carrera de Contador Público de una Universidad Privada en particular (Universidad de la Cuenca del Plata - Sede Sáenz Peña), en adelante UCP-SP y analizar el grado de alcance de los Objetivos estipulados en el Modelo Pedagógico a partir de una Tic elegida, como manera de repensar aquellos aportes didácticos que las mismas realicen.-

Por otro lado, los roles establecidos en el aula convencional se modifican en estos entornos, requiriendo que el docente posea diferentes competencias (distintas a las tradicionales) para poder desarrollar nuevas y diversas estrategias pedagógicas, y de esta

manera logre alcanzar las metas y objetivos del proceso de enseñanza – aprendizaje que se requiere en estos contextos.

### 1.2 Objetivos

El objetivo principal consistirá en repensar los aportes que las Tecnologías de Información (TIC) podrían realizar al Modelo Pedagógico de la UCP en un entorno de clases remotas en la asignatura Impuestos I - UCP-Sede Sáenz Peña.-

Objetivos específicos:

- Describir el cumplimiento del modelo pedagógico a partir de la TIC Cisco Webex en Impuestos I.-
- Analizar el grado de alcance de los objetivos estipulados en el Modelo Pedagógico de la UCP-Sáenz Peña específicamente en la cátedra de Impuestos I, a partir de una Tic elegida.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la educación remota en relación a la educación presencial en la Cátedra de Impuestos I UCP-Sáenz Peña.
- Identificar las Tecnologías de Información (TIC) pertinentes para el dictado de clases de manera remota en la UCP-Sáenz Peña.-
- Elaboración de una propuesta que pueda ayudar a lograr un Aprendizaje Significativo bajo este entorno.

### 1.3 Aspectos metodológicos

Se trabajará sobre la asignatura Impuestos I de la Carrera de Contador Público correspondiente al primer cuatrimestre del año 2020, en la Delegación de Sáenz Peña de la Universidad de la Cuenca del Plata, Provincia de Chaco – República Argentina.-

Metodológicamente el trabajo será llevado a cabo a través de:

□ Una búsqueda bibliográfica mediante la consulta de fuentes primarias con el objetivo de conceptualizar en el marco teórico las principales características, ventajas y desventajas de la formación mediante el empleo de TIC, así como los aspectos relevantes de la formación de los Contadores Públicos en la disciplina Impositiva. También se empleará esta metodología para dar sustento conceptual a la elaboración de la propuesta que se presentará,

□ Un trabajo de campo consistente en una encuesta realizada a los alumnos de la asignatura Impuestos I cursantes en el año académico 2020 en la Sede Regional de Sáenz Peña – Chaco de la Universidad de la Cuenca del Plata, cuyo formato se presenta en el ANEXO I en el que se consulta sobre tres dimensiones de la problemática:

- El acceso a las TIC y dificultades en su uso (fundamentalmente la plataforma digital de la universidad),
- La función y aportes de las TIC en la enseñanza de la asignatura durante la cursada,
- Grado de cumplimiento de los contenidos disciplinares, procedimentales y actitudinales, en una plataforma 100% Virtual.-
- Grado de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Modelo Pedagógico de la UCP según Resolución N° 357/2004, del Consejo Directivo de la UCP.-

## 2. Marco teórico

En el eje de la formación, las nuevas propuestas universitarias abogan por que el estudiante sea el centro y protagonista del proceso de aprendizaje y se sustituya la importancia de la enseñanza y la adquisición de conocimientos, por la importancia del aprendizaje y la adquisición de competencias (González & Wagenaar, 2003). Se trata no solo de enseñar sino también de hacer que los estudiantes aprendan. Saber cómo aprenden, cómo dedican su tiempo y esfuerzo a aprender, y facilitar su aprendizaje, se convierte en prioridad en la universidad del siglo XXI. Ya no es fundamental pensar en una única modalidad de enseñar y aprender: presencial, mixta, virtual, sino que se aboga por una amalgama de posibilidades, saber encontrar la manera más eficiente de aprender, diseñando y posibilitando diferentes escenarios, contextos y estrategias, según lo que se quiera aprender en cada momento. La formación en espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje es la adaptación de la universidad a la sociedad de la información, no solo utilizando las TIC sino también, y sobre todo, renovando pedagógicamente e innovando conceptualmente.

El empleo de TIC en las propuestas educativas ha sido propuesto por algunos autores (Area Moreira, 1997) como una forma de ampliar la educación a sectores diversos de la población, es decir, democratizar la educación universitaria en términos de acceso, permanencia y graduación. Una sociedad en la que persisten marcadas desigualdades, en muchos casos profundizadas por la carencia de recursos materiales y del capital cultural necesario. Sin embargo, debe descartarse la existencia de una asociación, de carácter lineal y simple, entre la utilización de TIC y la democratización de la educación. La cuestión que se plantea es la vinculada con la posibilidad de acceso por parte del alumno a las TIC, la que puede arrastrar un problema de desigualdad tecnológica que previsiblemente también genera desigualdad cultural y educativa. La democratización de la educación a través de las TIC supone el acceso a los recursos económicos para poseerlos y también a los conocimientos necesarios para hacer uso de ellos desde un punto de vista pautado y sistemático (Area Moreira, 1997). Existe acuerdo en que la educación a través de entornos virtuales requiere que el alumno haya tenido acceso a la cultura informática, posea disciplina y autonomía en el estudio, y capacidad para estudiar solo, aún cuando estén contempladas instancias de interacción. Esta independencia implica cambios en el sistema personal de valores (apertura a ideas

nuevas y replanteo de las anteriores), en los comportamientos (automotivación) y en el desarrollo de nuevas capacidades (organizar el tiempo, adquirir técnicas de estudio, comprender el porqué de las dificultades, adquirir un pensamiento crítico, desarrollo de técnicas de investigación). La enseñanza de la búsqueda y sistematización de información, tendría que ser acompañada de la enseñanza de los criterios de evaluación y de formas de validación, como contenido transversal del currículum. La hipertextualidad, la no linealidad, la interactividad y los formatos múltiples ayudan en tres procesos clave: búsqueda de información, adquisición de conocimientos (reestructuraciones y ampliaciones progresivas) y resolución de problemas y transferencia del aprendizaje. La hipertextualidad permitiría también un mayor grado de control y autonomía en los procesos cognitivos (Acuña Castillo, S. & Weber, B.; 1999), pero también contendría un importante cúmulo de desventajas: posibilidad de perderse en las redes, no dirigir la navegación en función de metas, dispersión en la red; no seguir un orden óptimo de lectura, obviando relaciones semánticas de los enlaces; problemas de integración de la nueva información en la estructura de conocimientos ya disponible por el alumno, etc. El aprendizaje con este recurso supondría mayores demandas cognitivas o incluso sobrecarga cognitiva: acomodarse a diversos formatos de presentación de la información, recordar su localización en la red, tomar decisiones de donde ir a continuación, tener presente el recorrido realizado, reconstruir la coherencia global del hipertexto que se encuentra, Citado por Coria & Pensa (2000), problemas de recuerdo de lo leído, dificultades para construir una estructura organizada, falta de seguridad sobre dónde encontrar una información que se necesita, etc. Según Araujo (2005), el diseño curricular, cuando se incorporan TIC, debe atender a las particularidades de los estudiantes y sus condiciones de estudio, tanto en una concepción que estimule la comprensión y la reflexión crítica, como en el desarrollo de su autonomía. Las respuestas a estos desafíos de acuerdo con la autora están atravesadas por tres cuestiones problemáticas: a) La estructuración de los materiales didácticos, b) Las condiciones de implementación en términos de las características del trabajo docente, y c) La especificidad del proceso de interacción. Los materiales didácticos deben estar asentados y estructurados sobre la base del valor de la interactividad, esto es, de una fuerte vinculación entre el material o dispositivo tecnológico y el alumno. Litwin (2005), considera que incorporar la tecnología para entretener o disciplinar termina instalándola en el borde del camino, si entendemos al camino como un

recorrido en pos del conocimiento, y en el que suponemos que debemos crear y estimular en nuestros estudiantes el aprecio por el valor y sentido de la actividad y no solamente la pura diversión. Muchos alumnos enfrentados a este empleo inadecuado de las TIC manifiestan que solo sirven para "... desresponsabilizar a los docentes de dictar clase". En otro orden de cosas, los materiales didácticos, al mismo tiempo deben también estimular la interacción, es decir la relación del docente con los estudiantes y de los estudiantes entre sí. *Dicha interactividad tiene que sostenerse en otro desafío: poner en tensión los conocimientos y experiencias anteriores de los estudiantes con los nuevos, seleccionados y organizados en el currículum.* En el caso de las condiciones del trabajo docente, en el modelo bimodal una de las tensiones es la doble inserción de éstos, pues en general, comparten el tiempo entre la enseñanza presencial y la enseñanza en entornos virtuales y a ello se le suma la carencia de formación pedagógico-didáctica. La educación basada en el uso de internet y entornos web suele provocar la resistencia de los docentes, pues implica un cambio cultural en el sentido de que modifica los patrones de organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza, en tanto supone la adquisición de conocimientos, habilidades y valoraciones acerca del uso de la PC como instrumento mediador de los procesos formativos. Respecto de la especificidad del proceso de interacción: si bien es cierto que se trata de una modalidad que permite aprender en forma conjunta, en el lugar, momento y ritmo que al alumno le resulte más oportuno y apropiado, en ocasiones los estudiantes se limitan a recibir el material elaborado con bajos niveles de participación en los procesos de interacción promovidos. La participación en los foros suele ser limitada tanto como la comunicación a través del correo electrónico. Los motivos de la baja participación de los estudiantes en estas instancias merecen ser indagados pues su conocimiento –falta de tiempo, desvalorización del aprendizaje compartido, resistencia al uso de la tecnología, falta de equipamiento, etc.- constituye un punto de partida para encarar la situación en pos de una interacción que promueva la cooperación y la producción conjunta de conocimientos entre los estudiantes, y entre estos y el docente. También la búsqueda de información a través de la investigación o con fines de evaluación resulta compleja, en ocasiones, por la ausencia de respuestas de los estudiantes a través de la red informática. Nuevamente aquí parece resultar imprescindible la enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes acordes a las demandas de esta modalidad educativa. Como señalan Coria & Pensa (2000), la interacción no es algo que se produce de modo

natural, sino que debe construirse con el tiempo y a tal fin el docente debería plantearse interrogantes del tipo ¿Cómo promover formas de interacción basadas en un enfoque colaborativo en el marco de la virtualidad, que superen la mera velocidad y accesibilidad en la transmisión de información? Si observamos una explosión en la cantidad de información que nos llega, ¿Cómo enseñamos a los alumnos a operar con ella, a seleccionar lo relevante, a manejar la sobrecarga cognitiva? Según Bautista et al. (2006), los espacios virtuales de formación tienen determinados aspectos diferenciales, de los cuales los más destacados son: a). La asincronía: uno de los desafíos de los profesores es la necesidad de adaptarse a un proceso en el que deben desarrollar su trabajo sin la compartimentación y organización del tiempo en sesiones de clase como se hace en la modalidad presencial. La mayor parte de la acción docente en línea se basa en formas de comunicación y acceso a la información asíncronas, sin que los participantes en la formación coincidan en un mismo lugar ni al mismo tiempo. Solo se usan medios tecnológicos síncronos (como la videoconferencia o el chat por ejemplo) cuando se programan intercambios sobre la base de sesiones. La asincronía comporta, que cada estudiante y el docente, entre en su aula virtual, se contacte con el resto de los participantes y acceda al material y recursos cuando o desde donde más le convenga. Esta variable, que a priori podría parecer un obstáculo, se convierte en una ventaja para el aprendizaje si pensamos en la flexibilidad que toma el proceso: poder planificar la acción formativa para que se adapte a diferentes ritmos de aprendizaje, establecer estrategias de participación de los estudiantes y de interacción entre ellos sin necesidad que coincidan en tiempo y espacio, o que el estudiante pueda dedicarse a la asignatura en el momento que crea más conveniente. La clave es que el docente proporcione una ruta bien marcada con propuestas de recorrido progresivo por los contenidos y destrezas, con hitos temporales bien definidos, de manera que en la aparente anarquía de la asincronía, con cada participante accediendo al aula y a los contenidos en momentos diferentes, los estudiantes tengan la oportunidad de ser autónomos, de implicarse en su aprendizaje y dedicarse a su estudio de forma orientada. b). La distancia no es el olvido: las TIC permiten que la distancia física y la no coincidencia en el tiempo no sean una traba a la comunicación y el aprendizaje. El entorno virtual permite no solo la comunicación entre los participantes sino también que exista el “ambiente” que debe haber en cualquier aula: que cada estudiante aprenda en solitario y a la vez en compañía, que existan debates, intercambios de opinión, preguntas, aclaraciones, y que también se

pueda dar una relación directa entre docentes y estudiantes, y de estos entre sí. No es un obstáculo para conseguir la cercanía, lo importante es la voluntad de comunicarse y relacionarse más que el medio de comunicación usado. c). La planificación y la organización del trabajo docente en la virtualidad: los docentes debemos tener mucha precaución con la planificación del tiempo que dedicaremos a desarrollar nuestro trabajo. El docente en un entorno virtual no está disponible ni trabaja 24 horas al día. Es conveniente establecer una política temporal clara de respuesta a las dudas de estudiantes y si procede, responder con un mensaje en un espacio común de la asignatura a todos los estudiantes en vez de hacerlo uno por uno. Este tipo de acción docente deja la puerta abierta a la colaboración entre estudiantes al sugerir que se ayuden ellos mismos entre sí. En muchas ocasiones los profesores sin experiencia en estos entornos plantean metodologías que suponen un esfuerzo muy superior al que pueden asumir, bien tratando de replicar la metodología presencial o no mensurando lo que implica la docencia en un medio nuevo. La docencia en línea no debe significar necesariamente una sobrecarga de trabajo, sino aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno virtual. De este modo el principal motor del proceso es el estudiante y su responsabilidad frente a su aprendizaje. d). La necesidad de una didáctica diferente: las estrategias de enseñanza y de presentación de contenidos deben ser diferentes a las que se utilizan en la formación presencial. Un docente en este entorno no podrá impartir las tradicionales clases magistrales, por lo que deberá planificar la formación poniendo en práctica estrategias y proponiendo actividades que ayuden a los estudiantes a descubrir los aspectos que necesitan aprender. Por ejemplo, podrá planear preguntas sobre contenidos clave, para así fomentar un clima en el aula y propiciar la existencia de una verdadera comunidad de aprendizaje entre los miembros. Seguramente algunas actividades, estrategias y explicaciones que han sido útiles en un entorno presencial podrán seguir siéndolo, con la correspondiente adaptación, en un medio en línea. En muchas ocasiones será necesario duplicar la información que proporcionamos a los estudiantes: por un lado en los documentos que acompañan el proceso de aprendizaje y por otro con mensajes estratégicamente enviados por el docente a los espacios de comunicación grupal o al buzón de correo; pues existe una necesidad por parte del estudiante de saber en qué consiste el proceso de aprendizaje en línea en el que va a participar y, sobre todo, saber qué se espera de él. Por otra parte la información no se transmite únicamente “colgándola” en el aula virtual, sino también aportándola en dosis

precisas y en los momentos adecuados. En el plano de la didáctica, Litwin (2005) enfatiza el rol de las tecnologías, tanto clásicas como nuevas, como soporte de demostración (un caso clásico son las presentaciones en power point y los videos). Los docentes deben interrogarse respecto al valor agregado que proporciona este modo explicativo para los estudiantes y, además, si las demostraciones con las nuevas tecnologías generan nuevos modos de aprender y si estos, a su vez, desarrollan nuevos procesos reflexivos o nuevas maneras de pensar. Los usos de la tecnología pueden inscribirse en la preocupación por hacer más eficiente la enseñanza y tendrían como efecto una búsqueda por parte de los docentes de creaciones que instalan eficientemente temas y problemas, generan imágenes potentes en torno a un tema o posibilitan la comprensión de puntos de vista diferentes. Las atracciones que podemos construir los docentes con las tecnologías se pueden dirigir al sostenimiento del interés, y allí la pregunta sería, si el tiempo que implica crear y emplear estos dispositivos no va en desmedro del desarrollo de los contenidos. Hacer atractiva la enseñanza no es un tema de herramienta, aun cuando las herramientas pueden posibilitar un tratamiento atractivo. Los contenidos deberán ser desafiantes, vinculados con la vida e intereses de los jóvenes y respetuosos de los tiempos que necesita el aprendizaje. e). La comunicación entre los participantes: mientras en un entorno presencial la mayor parte de la comunicación es verbal y gestual, en un entorno virtual prácticamente toda la comunicación es textual. De todas formas, a priori, las posibilidades de que se produzcan redes de comunicación multidireccional son incluso mayores y más ricas que las que permite el medio presencial. Otro aspecto diferencial de la comunicación textual asíncrona es que el intercambio comunicativo suele ser mucho más distanciado en el tiempo y mucho más detallado, en una sola comunicación (mensaje) se puede tratar un tema de una forma muy detallada. Los participantes pueden y suelen reflexionar mucho más sobre lo que leen y también sobre lo que van a expresar. Litwin (2005), agrega que las tecnologías son posibilitadoras de encuentros y nos permiten recorrer juntos tramos en el camino del aprendizaje. Desde las perspectivas comunicacionales, las nuevas tecnologías ofrecen que nos ayudemos unos a otros en esos recorridos, promueven el reconocimiento de ópticas diferentes, dificultades o las soluciones a las que otros arriban. La potencia que tienen las tecnologías para favorecer los encuentros se inscribe en una perspectiva moral y se instala como posibilitadora de buenas resoluciones. Con su ayuda se trata de integrar en la vida educativa los medios que el alumno maneja por su cuenta e

integrarlos en un proceso en el que el curriculum le otorgue nuevos sentidos y vitalidades. En los estudios superiores queremos formar personas con alta capacidad de aprendizaje para que se hagan preguntas y construyan estrategias de respuestas a lo largo de toda la vida.

El escenario actual de pandemia nos enfrenta ante la situación de resolver múltiples desafíos para los estudiantes y docentes, como los recursos personales, materiales y formativos que deben garantizar los procesos de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje, a través de los distintos medios tecnológicos disponibles; también nos enfrenta resolver la formación y el desarrollo de estrategias que hacen posible el uso de las tecnologías, con un sentido pedagógico y didáctico que sea realmente beneficioso.

Para lograrlo, la UCP gestiona diferentes acciones y vías de comunicación; para las clases sincrónicas se establece el uso de videoconferencias usando la aplicación del sistema Webex; y para las clases asincrónicas, el aula virtual de la UCP, aunque hasta el presente, por las contingencias conocidas, se sigue utilizando otras herramientas, como el correo electrónico, las sesiones de chat, las comunicaciones de mensajerías a través de whats app, google drive, meet, zoom u otros medios que permitan la comunicación necesaria (considerando los factores que pueden obstaculizar esta comunicación entre docentes y alumnos en el escenario presente).

La Universidad de la Cuenca del Plata establece como un aspecto relevante de la visión, la generación del conocimiento en sus múltiples expresiones, académicos, profesionales, científicos-tecnológicos, culturales y empresariales. Para ello define líneas de acción desde una filosofía pluralista y comprometida con los valores democráticos, promoviendo el espíritu crítico y reflexivo. Teniendo como eje la formación de recursos humanos con un alto nivel de excelencia profesional, fundado en la solidez de conocimientos teóricos y prácticos, aportando iniciativas ante la realidad de su entorno, y los desafíos del mundo globalizado, enfatizando la formación ética.

El modelo pedagógico de la UCP relativiza la formación enciclopédica y valoriza la adquisición de competencia, tales como aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, a resolver problemas, a seleccionar información, a trabajar en equipo, tomar decisiones y pensar críticamente.

En relación a los procesos de enseñar y aprender se enfatiza la búsqueda de poder anclar dos saberes, el saber teórico y el saber práctico y la articulación entre lo académico por un lado y lo específico del campo profesional, por otro. Esto permite al estudiante una aproximación directa con prácticas profesionales desde los inicios de la carrera.

El modelo pedagógico se sustenta en las teorías cognitivas interactivas y constructivas del aprendizaje. En este marco se considera al estudiante como un sujeto activo constructor de sus aprendizajes de manera idiosincrásica. Se aspira a la formación de un ser humano íntegro, competente con espíritu creativo y emprendedor, con conocimientos y habilidades que le permitan identificar, comprender y generar soluciones a problemas de su entorno, que a la vez sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento. Capaz de trabajar en equipo y en forma colaborativa, de tomar decisiones y de tener una buena comunicación oral y escrita. Estas habilidades, presentes en la Misión de la Universidad, se integran a un conjunto de valores y actitudes, tales como honestidad, responsabilidad y liderazgo.

Según el Lic. Rodriguez, Angel (2001) el profesor de la UCP es un docente cuyo desempeño implica tres niveles de actuación: epistemológico, metodológico e institucional.

Nivel epistemológico: este profesor es productor de conocimientos y de emprendimientos, para lo cual se vincula con la comunidad científica, de la profesión y de la comunidad en general, utiliza las nuevas tecnologías de información y las comunicaciones y los últimos avances científicos y tecnológicos.- Nivel metodológico: la tarea del profesor de la UCP no se reduce a la transmisión de información sino que es alguien que brinda herramientas para que los alumnos puedan encontrar dicha información; un docente que no da respuestas acabadas sino que guía la búsqueda de interrogantes y los caminos para su solución; un docente que enseña a aprender y comprender. Como gestor pedagógico, programa, desarrolla y evalúa, según el área que corresponda de orientación o profesionalización. Nivel Institucional: Este docente adhiere y compromete con la visión y misión de la Universidad comparte y responsabiliza en concretar la gestión docente de acuerdo con los criterios institucionales de calidad.

En este contexto los conceptos de tutoría, como una alternativa, contribuyen a la configuración de nuevas formas de promover y facilitar los aprendizajes. La imagen del docente-tutor remite a una persona que acompaña, promueve y orienta a otro para que paulatinamente pueda asumir mayores niveles de autonomías personales y profesionales.

La tutoría es una imagen potente para direccionar las innovaciones vinculadas con la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje cuyo objetivo se encuentra ligado a la promoción de procesos de comprensión genuina. Esta noción permite pensar a la tarea formativa más allá de la transmisión y acumulación de saberes. Si se acepta que el aprendizaje es un proceso particular que desarrolla cada alumno en el que pone en juego su idiosincrasia, la tutoría se convierte en una alternativa de atención a la diversidad.-

El prestigio de la UCP fue construido a través de su breve historia sobre la base de una específica y sólida formación académica de sus profesores, e intenta además, intervenir en un proceso de desarrollo, difusión y sedimentación del pensamiento pedagógico de los profesores, promoviendo la inserción de docentes dispuestos a formarse y actualizarse en teorías pedagógicas-didácticas que respalden y fundamenten las decisiones que toman a la hora de planificar, desarrollar y evaluar su práctica.

Propiciando la necesidad de especialistas que ayuden a los docentes a jerarquizar las prácticas y los acompañen en su devenir académico, proporcionándoles otras formas de encarar su rol, desde la organización de los contenidos al diseño de la evaluación, por señalar algunos aspectos de la práctica docente. En este sentido, convergen en la formación docente la investigación y la práctica pedagógica, en el cual la investigación y la extensión no son tareas aparte sino una manera de educar y educarse, un campo que incluye instituciones y relaciones entre ellas, sujetos y relaciones entre sujetos. La formación docente es tanto una posibilidad de aprendizaje y sistematización de experiencias de los profesores, como de transformación e intervención institucional.

La cátedra de impuestos tiene particularidades especiales y diferenciadores en relación a que principalmente se analizarían leyes, normativas, no es de tipo ejercitación práctica como resolver ejercicios matemáticos, sino más bien de análisis e interpretación crítica fundada por parte de los estudiantes, donde a partir de la lectura bibliográfica, la

normativa y la “exégesis” normativa uno tendría todos los ingredientes necesarios para el dictado en forma eficiente de clases remotas, indudablemente aquí el docente es “árbitro” del proceso enseñanza-aprendizaje y guía del mismo.-

La importancia de esta asignatura está dada por los conocimientos que brinda a los alumnos, imprescindibles para su formación profesional, como así también por el lugar preponderante que ocupa la política fiscal en un país, con clara incidencia sobre toda la economía en general para el adecuado diseño e implementación de políticas fiscales y de las empresas en particular para una adecuada planificación fiscal. Es así que durante el dictado de la misma se debe nutrir a los alumnos de los conocimientos necesarios para inferir cómo la política fiscal influye sobre la macro y microeconomía; en síntesis, cuál es la incidencia que la misma tiene sobre toda la actividad empresarial.

Durante el dictado de la misma se les debe nutrir a los alumnos de los conocimientos que le permitan conocer cómo funciona la actividad financiera de un Estado, con un adecuado análisis del gasto público, lo que resulta fundamental no sólo para el equilibrio de las cuentas públicas y las necesidades de financiamiento del Estado, sino además determinante de las políticas distributivas y competitividad del sector empresario. Se estudiará las distintas ramas del Derecho Tributario, buscando ofrecer al alumno, herramientas teóricas y prácticas, para un adecuado desenvolvimiento en su vida profesional. Asimismo, se realizará un adecuado análisis de cada uno de los impuestos vigentes, analizando su estructura y la forma de aplicación en la República Argentina. Por último se estudiará la influencia que tiene el sistema tributario de la República Argentina sobre las decisiones empresarias de inversión, de localización y de financiamiento, introduciendo al alumno en la idea de la planificación fiscal a nivel nacional e internacional.

La Educación Tributaria propone el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en torno a los valores, el cumplimiento de las normas individuales y colectivas, haciendo foco en las obligaciones ciudadanas necesarias para fortalecer la democracia. Para ello sería necesario poner foco de atención en los siguientes tópicos (desde una perspectiva moderna):

#Analizar críticamente los valores que sustentan nuestra cultura ciudadana. #Reconocer la relación entre la ciudadanía y la asunción de nuestros derechos y obligaciones.

#Identificar a los tributos como la fuente de financiación genuina para el sostenimiento del Estado. #Comprender algunas características del sistema tributario argentino. #Desarrollar actitudes tendientes a valorar la formalización de la economía.

Resulta indispensable para el logro de las metas propuestas que el alumno comprenda que la finalidad del curso es su capacitación, su ubicación en el medio en que desarrollará su actividad, la adquisición de herramientas profesionales, su espíritu inquisitivo permanente y el conocimiento del fin y la razón de las distintas figuras de finanzas públicas y, en particular las tributarias, que conforman el objetivo y contenido de la asignatura, antes que pretender por cualquier medio aprobar un examen parcial o final, sin haber tenido en cuenta que éstos constituyen un medio y no un fin en sí mismo. En virtud de ello, se incentivará la participación de los alumnos en los temas teóricos técnicos, en dos clases semanales, durante las cuales se desarrollará, en forma concisa y conceptual, los aspectos esenciales, requiriendo la actuación activa de los alumnos ya sea en forma individual o en grupos.

Durante toda la cursada el estudiante deberá ir desarrollando, en forma ordenada y progresiva, un espíritu inquisitivo que le permita analizar críticamente los diferentes institutos tributarios en lugar de meramente aplicar técnicas de liquidación de impuestos. Para ello se propondrán casos que reproduzcan las distintas situaciones que debe resolver un profesional, permitiéndole así desarrollar su habilidad para la aplicación correcta de los conocimientos adquiridos.

Anijovich y Mora (2009) comentan que hay que tener en cuenta las estructuras cognitivas de nuestros educandos porque el aprendizaje significativo no se alcanza por el simple hecho de aprender relacionando conocimientos nuevos con conocimientos previos, sino que la noción elaborada por David Ausubel significa construir sentido respecto de un objeto, de un procedimiento, de un evento y para que esto ocurra se requiere de dos condiciones:

- Las nuevas ideas se deben relacionar con algún aspecto existente y específicamente relevante en la estructura cognoscitiva del alumno.
- El estudiante se debe comprometer con su aprendizaje, debe estar predispuesto a relacionar significativamente, y no ritualmente, lo que aprende.

Lo que el docente debe tener en cuenta al momento de planificar las estrategias de enseñanza, con el fin de promover aprendizajes significativos (Anijovich: Mora, 2009):

- Acordar con los alumnos las metas de aprendizaje. Esto debe ser un compromiso entre el docente y el alumno. El alumno tendrá que asumir una responsabilidad creciente con su aprendizaje.
- Generar situaciones donde sea necesario usar el conocimiento de los conceptos en diferentes contextos.
- Proponer tareas genuinas y problemas reales con el fin de promover la interacción con el mundo real.
- Incentivar el uso de distintos materiales y recursos ya sea para obtener información como para mantener distintos tipos de comunicaciones.
- Proponer a los alumnos actividades que vayan más allá de sus habilidades y conocimientos ya adquiridos y que necesiten nuevas maneras de solucionarlas.
- Estimular la búsqueda de soluciones alternativas.
- Promover la evaluación continua: la autoevaluación, entre pares, la del docente y que a su vez involucre instancias en donde los estudiantes reflexionen sobre sus propios modos de aprender y sobre lo aprendido.

Los contenidos de aprendizaje requieren relevancia cuando están siempre unidos a alguna acción o situación significativa que el profesor propone para ser resuelta por el alumno. De allí la importancia de la conducta del profesor de ser un facilitador y mediador para la reflexión, la lectura, la escritura, los interrogantes para analizar un hecho real, que deben estar presentes como contenidos principales para desarrollar los ejes temáticos de su plan de cátedra.

En el plan de cátedra deben aparecer temas de aprendizajes técnicos, socioeconómicos, ambientales, además de componentes éticos (en todas las materias de todas las carreras), que no pueden ser olvidados en el proyecto de cátedra dado que deben de estar de acuerdo a las actividades de manera siempre situacional. Aprendizaje situacional quiere decir que a partir de un problema real o hipotético planteado por el

profesor, el estudiante pueda crear estrategias para resolver de manera gradual, como ser social y universitario.

Los profesores son los responsables de llevar a cabo las propuestas de actividades para los alumnos. De ahora en más es el Responsable de generar un proceso mental, afectivo y social significativo, mediacional del alumno, cuyos principales obstáculos son las protoconductas y significados incorporados en el hábito de enseñar del modo tradicional del profesor. Es promotor del aprendizaje, esto quiere decir que el alumno hable, dialogue, escriba, redacte monografías, informes o resúmenes que luego deben ser expuestas y corregidas y replantear las condiciones favorables para la aprobación del conocimiento (que no queden olvidadas en un cajón o peor en una computadora porque el profesor no tiene tiempo para leerlas).-

El alumno es un activo procesador de información. El profesor, el currículo y las estrategias docentes son parte de un modelo que se preocupa por conocer cómo el individuo se enfrenta a tareas académicas, proyectos de extensión y de investigaciones de cátedra. Por eso el profesor debe fortalecer fuertemente sus métodos.

El conocimiento nunca es una mera copia de la realidad aprendida, en su momento por el profesor y asumida por él como verdad, que pretende a su vez transmitir de manera oral y pasiva a sus alumnos. El aprendizaje de los conocimientos es un proceso de construcción paulatino en la interacción alumno-profesor del cual la materia de la que está a cargo es un eslabón dentro de un proceso mucho más largo y sinuoso que debería modificar la conducta y la forma de pensar del alumno dentro de un contexto socioeconómico e instructivo dado. Todo lo anterior modifica el concepto de la Cátedra que pasa a ser unidireccional: Profesor- Alumno a ser un espacio de intercambio abierto y movilizante: Profesor-alumno/alumno- Profesor.

Esta es una cuestión que debemos abordar los docentes, más bien desde la pedagogía con la que enseñamos la práctica. Celman (1994), destaca una serie de dificultades que se hacen evidentes en la educación superior, al intentar dar tratamiento a la tensión teoría-práctica. Entre ellas podemos enunciar: - la enseñanza verbal de prácticas que suponen acciones, - las generalizaciones sobre cuestiones que demandarán intervenciones singulares, - las dificultades para evaluar si los alumnos alcanzarán la competencia para actuar frente a una situación compleja, y el lugar de la práctica como

aplicación de lo teórico. Schön (1998), llama la atención sobre la necesidad de replantear la epistemología de la práctica; pues ante los problemas que esta presenta, los docentes apelan generalmente a la racionalidad técnica, la cual *“defiende la idea de que de los medios técnicos más idóneos para determinados propósitos, resuelven problemas instrumentales bien estructurados mediante la aplicación de la teoría y la técnica que se derivan del conocimiento sistemático, preferiblemente científico”*. El propio Schön subraya que la racionalidad técnica así definida no posibilita la resolución de problemas que entrañan situaciones de incertidumbre, el tratamiento de lo singular o la toma de decisiones axiológicas. En la práctica real, los problemas que se les plantean a los profesionales, no siempre se presentan como estructuras bien organizadas, de hecho, no suelen presentarse ni siquiera como problemas sino como situaciones poco definidas y desordenadas. Villaroel (1995) considera el sistema de enseñanza universitaria como un proceso comunicacional y se pregunta: ¿forma profesionales capaces de disentir, crear, cambiar o simplemente la enseñanza es pensada como transmisión? Transmisión en el sentido de alguien da a otro algo, que se supone que este no tiene, lo que implicaría concebir la enseñanza como un proceso comunicacional reducido a emitir-recibir mensajes.

También se presenta el problema del stress y cansancio, agotamiento físico que los alumnos sienten con toda esta situación de educación remota. -

Zabalza dice que los modelos de innovación basados en la reforma de la tecnología de la enseñanza, son los más frecuentes, si entendemos el concepto de tecnología en su sentido más amplio: todos los dispositivos puestos en marcha para propiciar el aprendizaje de los estudiantes. En ese sentido podríamos englobar aquí cualquier innovación dirigida a introducir modificaciones en cuanto a los modos de planificación, las metodologías, los recursos de instrucción, las TIC, la evaluación, etc. Obviamente este tipo de innovaciones puede ser llevado a cabo según modalidades muy diferentes: como experiencias individuales, como experiencias institucionales, surgiendo de la presión burocrática o siendo generadas en el interior del centro escolar, etc. Este tipo de innovaciones tiene un impacto fundamentalmente interno (referido a la instancia donde se lleva a cabo y condicionado a la amplitud de los participantes y al nivel de institucionalización logrado) y por lo general son capaces de modificar las prácticas pero no los modelos.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje debe predominar, en sus distintos momentos de desarrollo, la asimilación de contenidos o conceptos, el desarrollo de habilidades para el manejo, la búsqueda y la organización de informaciones, la selección de alternativas de acción y la toma de decisiones, la solución de problemas, el aprendizaje basado en contextos de acción, el desarrollo de habilidades prácticas, la expresión personal, la creatividad y la inventiva, el trabajo cooperativo, etc.

Como se dijo, el acceso a la tecnología no presentó inconvenientes, como dice Abraham (2012), en el sentido que las tecnologías son herramientas que están disponibles cada vez a menores precios y por lo tanto, se entiende que la principal traba para adoptarlas en las universidades, no es económica, sino, en gran medida, cultural. La universidad debe acompañar y sostener el mayor esfuerzo que supondrá a los profesores adaptar la pedagogía al uso de las TIC. La cultura es el nexo entre los objetivos de la universidad y los valores de sus miembros. El cambio necesita tiempo, paciencia, energía y dedicación para concretarse. Hay que fomentar y apoyar el proceso natural de adaptación de la gente a las nuevas tecnologías puesto que la imposición de TIC “por decreto” seguramente estará destinada al fracaso.

Claxton (1987), ha dicho que si los profesores desconocen en qué consiste el aprendizaje y cómo se produce, tienen las mismas posibilidades de favorecerlo que de obstaculizarlo. No serán de mucha ayuda si intervienen a destiempo o de modo inapropiado para el alumno, ya que lo desconcentrarán, minarán su confianza, lo distraerán de lo que esté haciendo y le impedirán desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje. Y en ese sentido este autor asevera que *la enseñanza por sí misma no produce aprendizaje*, como tampoco la horticultura produce plantas. El aprendizaje y el desarrollo tienen lugar espontáneamente, no se los puede forzar, lo único que se puede hacer es ayudar a que se produzcan más fácilmente, pero no se puede conseguir que “tengan lugar”. Un jardinero no puede “conseguir” que agarre un injerto, un cirujano tampoco puede “conseguir” que el cuerpo acepte un trasplante, ni un profesor que el alumno asimile nuevos conocimientos y habilidades. El cirujano, el jardinero y el profesor trabajan con materiales vivos y las conexiones en el mundo de los seres vivos se desarrollan de modo orgánico, no se pueden unir mecánicamente. Al enseñar a otra

persona a hacer algo, o al explicarle una idea, lo que se está haciendo es sugerirle una solución.

Para que la demostración, la instrucción o la explicación “echen raíces” tienen que integrarse en el esquema de las cosas que tiene el sujeto. Este deberá darles vueltas una y otra vez, y si es necesario, modificarlas ligeramente o “decirlas con sus propias palabras”. Este proceso requiere tiempo.

Enseñar no es programar una computadora, la asimilación tiene que producirse siempre entre la ingestión y la construcción. Ciertas ideas y habilidades suponen otras, si éstas no se han adquirido, es imposible comprender y asimilar ideas más complejas. No sirve de nada tener una escalera de treinta escalones si faltan los ocho primeros. Una buena técnica sería que el profesor averigüe la competencia del alumno deduciéndola a partir de lo que está preparado para aprender y presentándosela a éste. El interés del alumno indica claramente su preparación para aprender la enseñanza que se le está proporcionando. El aprendizaje es básicamente una construcción, no una acumulación, y siempre tiene que surgir de lo que se conoce y volver a ello.

La etapa de *construcción* de un nuevo aprendizaje hace referencia a aquella en la que, una vez producido el desequilibrio necesario que posibilite la disposición del sujeto para aprender, se realizan acciones tendientes a que el nuevo contenido de aprendizaje (concepto, operación, acción) pueda ser integrado a una red en la estructura cognitiva, estableciendo semejanzas, diferencias, pensando reflexivamente sobre las propias

acciones. Esta etapa debe ser complementada con un proceso de *elaboración* que haga posible que el nuevo aprendizaje adquiera movilidad dentro de la estructura cognitiva a la que fue integrado. Para que el nuevo aprendizaje se afiance, es necesario garantizar que el mismo se interrelacione flexiblemente con los conocimientos que el sujeto ya tiene, que se establezcan todas las conexiones posibles dentro de la red o sistema al que ha sido integrado. Para consolidar lo aprendido se hace necesaria la *ejercitación*. El ejercicio sin construcción y sin elaboración, automatizado, desarrolla solo la memoria mecánica, a partir de la cual los conocimientos se vuelven más rígidos. Pero el ejercicio después de la construcción y elaboración consolida y da consistencia. Las etapas de construcción y elaboración permiten el descubrimiento de las interrelaciones entre elementos, la ejercitación facilita el refuerzo de las conexiones obtenidas.

La cuarta etapa hace referencia a la *aplicación* de nuevos aprendizajes, proceso en el cual se encuentran las relaciones entre un conocimiento adquirido y situaciones nuevas. Cuando un nuevo contenido ha sido aprendido constructivamente éste se transforma en un instrumento para el dominio de nuevos problemas.

El aprendizaje significativo hace referencia al que se produce a través de relaciones sustanciales no arbitrarias, es decir que, cuando un sujeto que aprende integra un nuevo conocimiento a su estructura cognitiva, establece las relaciones necesarias con los conocimientos previos, lo que le permite adquirir significación. Para que un aprendizaje sea significativo el nuevo conocimiento debe ser: funcional, integrable, potencialmente significativo e internamente coherente.

### 3. Diagnóstico

Durante la cursada del primer cuatrimestre pasado, las clases en su integridad fueron dictadas de manera remota-virtual, tanto en modalidad sincrónica como asincrónica.- Para las clases sincrónicas, se utilizó la plataforma “Cisco Webex”, en donde tanto alumnos como docentes debían conectarse en los horarios habituales y normales según las cátedras pertinentes, esto de alguna manera palió el “encuentro presencial”, pero claramente se veía reducido el contacto presencial necesario para verificar la verdadera “presencialidad” de los alumnos, ya que los mismos podrían figurar conectados, sin embargo, podrían haber estado realizando cualquier otra actividad diferente a estar frente a la computadora.- En los momentos “sincrónicos” además de clases magistrales expositivas, se llevaron a cabo debates abiertos entre los alumnos, ejercitación práctica de diversas técnicas de liquidación impositiva.- Las instancias de evaluación fueron 2 Trabajos Prácticos, una evaluación parcial y un Trabajo Práctico Integrador.-

Se llevaron a cabo entrevistas a los alumnos para realizar un relevamiento de las diferentes opiniones y perspectivas que han tenido a lo largo de la cursada.- Fueron tenidos en cuenta aspectos como los diferentes Trabajos Prácticos, como instancias de evaluación.-

Para evaluar con mayor precisión si se han cumplido con las directivas del modelo pedagógico con la UCP, en el dictado de clases de Impuestos I de manera remota, se ha consultado a los alumnos cursantes de la asignatura, según lo referido en el punto 1.3 de este trabajo, respecto de sus experiencias con el uso intensivo de medios virtuales durante la cursada.

En la primera parte de la encuesta se ha consultado con respecto al acceso físico a las TIC y sobre las dificultades que podrían vislumbrarse en su utilización con fines académicos debido a posibles asimetrías culturales. Los datos obtenidos de los alumnos relevados no evidencian dificultades para acceder a internet y a los medios informáticos (100%), pero sí se evidencia una problemática en relación a la conectividad, ya que en la zona, se presentaron varias situaciones que imposibilitaban la conexión en tiempo y forma con internet y su utilización eficiente (el 80% indica que “nunca” encuentra dificultades con el uso de las TIC y 20% solo “raramente”, manifestando como único

inconveniente la necesidad de un breve período de adaptación a las herramientas digitales que no habían utilizado con tanta intensidad en otras asignaturas).

En la segunda parte de la entrevista se les consulta, sobre el grado de cumplimiento del Programa, orientación de los temas, apertura a las consultas, tutorías por parte del docente hacia los alumnos en las diferentes temáticas; también si han entendido los diferentes temas de naturaleza compleja, si el docente utilizó estrategias didácticas adecuadas para llevarlo a cabo, lo cual el 75% han respondido que SI, que se han dado los temas del Programa, conforme a las estrategias docentes que absolutamente implica un cambio absoluto de paradigma, ya que es más forzoso, requiere mayor esfuerzo y atención, el ejercicio de una didáctica acorde a la plataforma.- Por último también se les consulta, de manera personal e individual si esta situación de que sea un 100% virtual y remoto, puede llegar a reemplazar la presencialidad, los que en un 90% han contestado que NO, lo cual denota que al ser la primera experiencia de esta naturaleza, aun se ven reacios a la adaptación a esta modalidad 100% virtual.-

Con relación al dictado en sí de la Cátedra Impuestos I, hasta el momento, las clases sólo se enfocaban en la mera transmisión de conocimientos sobre los aspectos más sobresalientes de la Legislación tributaria vigente y la resolución de casos prácticos de manera análoga a lo comentado y explicado en clases.-

Como se menciona, el marco teórico hasta el momento en la Cátedra, estaba dispuesto con la única finalidad de conocer y saber aplicar (técnica de liquidación) las normas tributarias bajo estudio, en esta ocasión (IVA, IIBB y Convenio Multilateral) para ello se contaba con la exposición oral del profesor, por un lado y la resolución de casos prácticos por parte de alumnos, por lo que se denota a lo largo de los años la complejidad de una temática en constante evolución y desarrollo nacional/internacional y en la que se nota la falencia en relación al conocimiento de los principios tributarios en las diferentes manifestaciones de capacidad contributiva como pilar para la redacción, interpretación y aplicación tributaria.- Por otra parte, no menos importante, no se nutre a los alumnos del necesario conocimiento sobre "planificación fiscal" muy requerida para las empresas de cualquier ámbito, cuestión que quedaría solucionada al internalizarse en la interpretación, entendimiento adecuado de la legislación vigente.-

Si bien la cátedra propone una Guía de Trabajos Prácticos que comprende los ejercicios que el alumno desarrollará en clase y se corresponde sistemáticamente con cada una de las unidades temáticas del programa, ella resulta sólo una de las herramientas para el logro de los objetivos propuestos.

En tercer lugar, se ha interrogado con respecto a la experiencia adquirida por los alumnos en el uso de herramientas virtuales en la enseñanza de la asignatura.

Un 96% ha respondido que las TIC a su criterio constituyen un recurso importante para la enseñanza de la materia; destacando como virtudes principales:  la posibilidad de comunicarse con el docente en forma efectiva y rápida,  el acceso inmediato al material de estudio,  el fortalecimiento de la autonomía en el aprendizaje  el hecho de permitir una reflexión más profunda por anticipado de los temas que se tratarán en la clase presencial cuando el docente plantea actividades a resolver de esa forma  el debate e intercambio de ideas respetando los tiempos disponibles de cada uno para dedicarle a la asignatura  la formación de conocimientos transversales en materia de alfabetización digital puesto que la salida laboral de los futuros profesionales, de cualquier disciplina que se estudie, requiere que adquieran habilidades específicas de uso de las TIC ya sea sobre aplicativos de uso habitual en sus futuros trabajos o de herramientas comunicacionales y de búsqueda. En particular en la materia dictada que fue Impuestos I, se ven en análisis los aspectos esenciales de la liquidación impositivos a partir de la legislación, doctrina aplicable en su momento.-

En el aspecto de la motivación para el aprendizaje un 80% del total piensa que el uso intensivo de herramientas digitales influye mucho en mejorar la motivación, destacando como principales factores:  el intercambio fluido que se establece entre el alumno y el docente en la medida que este último se aboque a retroalimentar en forma oportuna,  la proposición de actividades a realizar a través del medio digital incentiva la lectura comprensiva de los temas y enriquece las clases,  el intercambio en foros motiva a realizar búsquedas bibliográficas precisas en las redes sobre temas importantes.-

En cuanto a la supuesta mejora de la calidad de la enseñanza de la asignatura debido al empleo en clase de las TIC se observa una mayor dispersión en las opiniones, con un 50% que opina que influye “mucho” y otro 50% que influye “poco”.  Los

motivos por los cuales asignan mayor influencia sobre la calidad de la enseñanza son:

- el planteo de actividades, foros, wikis, etc. A través de la plataforma virtual constituye una herramienta más didáctica que la clásica clase expositiva que luego incentiva la memorización de conceptos,
- permite acceder en forma automática a material en el mismo momento que el docente lo menciona en la clase y que de otra forma sería inaccesible,
- tiene la ventaja de agilizar la realización de cálculos y tareas rutinarias principalmente en las clases prácticas dejando tiempo liberado para invertirlo en el razonamiento y análisis de los casos prácticos.

□ Mientras que los motivos por los cuales se le asignan poca influencia sobre la calidad de la enseñanza son:

- las TIC como herramienta agilizan la comunicación más que mejorar en sí la calidad del conocimiento,
- resulta dificultoso, con los escasos recursos que cuenta la universidad, que esta provea de los medios digitales adecuados para poder trabajar en clase a aquellos alumnos que no poseen PC portátil que se verían en desventaja respecto de los demás,
- los medios informáticos son más útiles para preparar temas antes de la clase y su utilidad disminuye en el momento de la clase, salvo su empleo como soporte de demostración (powerpoint, videos, etc),
- son solo un complemento de lo que se discute y trabaja en las clases presenciales pero no agregan calidad por sí mismas sino que ello depende más de lo que el docente plantee y como explique en clase (o sea, de las acciones pedagógicas que decida llevar adelante).

En las clases prácticas sobre todo, como se ha indicado más arriba, su ventaja estriba mayormente en la facilitación de los cálculos rutinarios, pero los estudiantes señalan que por sí las TIC no aportan mayor calidad. En los comentarios de varios de los estudiantes éstos manifiestan un acentuado malestar como próximos graduados, respecto de la falta de preparación necesaria para enfrentar la práctica profesional, y que en este punto, no resulta tan decisivo el hecho de operar o no con tecnologías. *los profesionales de la práctica solucionan problemas instrumentales mediante la selección*

## 4. Propuesta de intervención

### 4.1 Problema a resolver y objetivos de la propuesta:

El problema a resolver está basado en desentrañar y reflexionar sobre el aporte que pueden hacer las TIC a la enseñanza de la asignatura Impuestos I, pero desde el punto de vista del Modelo Pedagógico de la UCP, es decir de cumplimentar con esos requerimientos y cómo, a través de un empleo pedagógico apropiado de ellas se pueden mitigar algunas de las dificultades mencionadas a lo largo del presente trabajo como:

- La preeminencia de un enfoque que apela a la transmisión de conocimientos e incentiva la memorización de los mismos por parte del alumno como única estrategia de enseñanza, estimulando la aparición del denominado “síndrome del conocimiento frágil”,
- La falta de autonomía por parte del alumno en el aprendizaje,
- La falta de lectura comprensiva de los temas previo a las clases, fundamentalmente aquellas teóricas,
- El empleo de la racionalidad técnica por parte de los docentes como única metodología válida para enseñar la práctica,
- La mecanización del aprendizaje de la práctica que pedagógicamente se concentra más en el resultado que en el proceso y obstaculiza la competencia de los alumnos para identificar y resolver problemas importantes,
- La ausencia de un análisis crítico e inquisitivo de los temas que integran la asignatura por parte de los estudiantes, lo que dificulta su integración en su estructura cognitiva,
- Las deficiencias que exhiben los alumnos en el proceso de comunicar ideas por escrito con solvencia profesional, claridad y empleando adecuadamente el vocabulario técnico específico de la asignatura,
- La dificultad para los futuros graduados de insertarse en grupos de trabajo colaborativos con eficacia y responsabilidad. La propuesta de intervención que se expondrá perseguirá como objetivo el delinear una serie de actividades adaptadas al medio virtual como un aporte concreto a la enseñanza de Impuestos I que den respuesta a varios de los problemas planteados.-

La vida universitaria se genera en la cátedra que es para la Universidad la interacción e intercambio entre personas, grupos, objetos e instituciones.- El aprendizaje

significativo implica la construcción de significados por parte del estudiante a partir de propuestas interactivas a cargo del Profesor. La atribución de significados del material de aprendizaje dependerá de la riqueza y complejidad de las relaciones que se establezcan.-

La dinámica del profesor, que no solo es exponer pasivamente, se debe conceptualizar como propuestas y acciones de enseñanza que promuevan un aprendizaje significativo contextualizado por las tareas y acciones que realizan los alumnos.

Ningún contenido debe estar descontextualizado como si fuera algo independiente del comportamiento del alumno y del profesor (hablar de cosas personales, que no tenga contenido instructivo, no presentar ningún trabajo elaborado para el alumno o simplemente charlar o preguntar sin ningún objetivo instruccional). Eso no responde al interés de la clase y el profesor no estaría cumpliendo con su función.

La estrategia que la sustenta tiene que entenderse como parte de una visión que concibe la relación pedagógica como una tríada: docente/alumno/contenido. Es decir una relación mediada por el contenido, que adquiere sentido sí y solo sí existe un sujeto que posee un saber y que es capaz de hacerlo comprensible para que otro sujeto se apropie de él. La narración, el interrogatorio, el ejemplo, el diálogo, son instrumentos acerca de los cuales el docente necesita formarse, pues los utiliza tanto cuando lleva adelante una clase expositiva, como cuando se basa en el trabajo grupal o utiliza recursos tecnológicos como en esta propuesta.

Las apoyaturas visuales constituyen otro recurso indispensable a la hora de hacer comprensibles los conceptos, teorías o procedimientos complejos. La aparición del cine primero, la televisión luego, más recientemente la computadora, unido a la globalización que provocan los medios masivos de comunicación y la fuerte presencia de dichos medios en la vida cotidiana, instalaron profundos debates acerca de sus perjuicios y beneficios. En la enseñanza no es posible pensar el recurso o el método sin articularlo a las características del contenido a enseñar y fundamentalmente sin un enfoque epistemológico y pedagógico que lo sostenga. Ese enfoque es el que determina

el uso que el docente le dará y como articulará, en este caso, los recursos tecnológicos con las formas básicas de enseñar y con las actividades. En la base de toda discusión acerca de la articulación método contenido hallamos siempre la antinomia pasividad-interacción. Las nuevas tecnologías requieren también de propuestas que permitan al sujeto que aprende interactuar con el medio, que requieran de su actividad intelectual, que pongan en juego sus capacidades cognitivas. Que se sienta actor, sujeto activo de su propio aprendizaje y pueda realizar en todo momento esos ejercicios metacognitivos.-

En la UCP las orientaciones dadas en los artículos anteriores se realizarán a través de Proyectos de Cátedras donde no solo se escriben los temas de los Ejes de Aprendizaje, sino que consiste en una propuesta académica de la Universidad en las que se explicitan actividades, relaciones y contribuciones para dar lo que ahora llamamos clase, explicando siempre a los alumnos los acuerdos del saber y hasta donde llegarán.

#### 4.2 Nueva Propuesta:

Luego del análisis de todo lo anterior, el modelo pedagógico de la UCP, busca siempre que el alumno pueda adquirir las competencias disciplinares, actitudinales y procedimentales y vincularlas entre sí, poseer un rol activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar siempre y en todo momento una autoevaluación.- Por lo que la siguiente propuesta sería recomendable en su aplicación para la Cátedra de Impuestos I, en un entorno netamente virtual.-

Según Litwin (2008), los casos deben tender un puente con los temas relevantes del currículo que se pretende enseñar. Un buen caso provoca discusión, incita a tomar partido, a reconocer controversias y a la búsqueda de mejores razones para continuar analizándolo. Despierta el interés de los estudiantes y los desafía a pensar. Se trata de plantear verdaderos problemas que inviten a pensar, ya que las diferentes resoluciones implican caminos alternativos de riesgo, a la par que polémicos. De ninguna manera los casos deberían ser la expresión de la pregunta habitual o de la respuesta trillada.

Foro de discusión basado en un caso real y análisis bibliográfico: en esta herramienta colaborativa se combinan tres cuestiones: el análisis bibliográfico de un contenido

específico, un caso de aplicación real de ese tema y luego un intercambio de opiniones por escrito a través del medio virtual. Se despliegan en el alumno varios procesos cognitivos diferentes pero a la vez coordinados entre sí. La selección de un caso real, en la medida que esté bien realizada la misma, seguramente favorecerá la comprensión del tema que encierra. A diferencia del planteo de un “problema”, en los “casos”, el foco está puesto en el tratamiento del mismo (proceso), mientras que, en los problemas está puesto en alcanzar una solución. El caso ayuda a conocer, pero también constituye por sí mismo conocimiento, despierta el interés personal de profesores y alumnos, y puede ser una invitación a seguir pensando, para favorecer el recuerdo y suscitar –si el tema lo posibilita- la emoción. El caso es una herramienta o un instrumento para la enseñanza de un tema.

Una vez seleccionado el caso (en esta propuesta un fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre aspectos controversiales en la liquidación impositiva) el docente deberá plantear preguntas que ayuden a analizarlo, orientar las búsquedas y permitir reconocer elementos o circunstancias, manifestando su variabilidad o riqueza. La propuesta de este trabajo se ve potenciada por la invitación al alumno a un análisis bibliográfico previo, la interrelación de los conceptos teóricos con el caso visto y el uso del foro virtual como medio de intercambio de conclusiones y opiniones. De acuerdo con Steiman (2009), en la elaboración de la secuencia de preguntas que se plantea en una actividad, habría que tratar que las mismas:

- No puedan resolverse fragmentando la lectura del texto.-
- No deben quedar desarticuladas entre sí.-
- En aquellas que se piden opiniones, que no se pueda opinar con fundamento si antes no se ha analizado algo.
- Vayan variando de año a año, adecuándolas a las particularidades de los alumnos o a los nuevos planteos teóricos que van surgiendo en el campo disciplinar o el contexto
- No resulten confusas por su grado de complejidad, insuman un tiempo desmedido y finalmente no logren concretarse
- No debe simplificarse a un cuestionario con elaboración de preguntas refiriéndose a subtítulos de un texto o solo una parte del caso presentado.-

Implica trabajar en grupo de pares, asignarles un caso controversial que fue a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y en base a ello y con los conocimientos previos, los alumnos deben presentar un resumen de las conclusiones y anticipaciones que pudieron notar sobre la resolución del pleito a futuro, sobre los diferentes aspectos de liquidación impositivo del IVA.- Lo novedoso es que dicha resolución debe quedar plasmada con la debida fundamentación desde el punto de vista de “planificación fiscal” y desde el punto de vista de un adecuado juzgamiento en caso de formar parte en organismos que deben dirimir pleitos, tal es el caso del Tribunal Fiscal de la Nación.- Es decir, esta estrategia didáctica se lleva a cabo en Cursos/Carreras de Posgrados de la especialidad tributaria; como diría un profesor de posgrado, los conocimientos y las estrategias didácticas son tan cambiantes y dinámicas que lo que se da en el posgrado en un momento determinado, termina dándose en el grado en algún futuro no muy lejano.- Quedando enmarcado de esta manera, la necesidad de la constante actualización de las estrategias didácticas

**Objetivos:** Lograr que el alumno pueda internalizar conceptos básicos, ideas y la manera de interpretación de la legislación tributaria acorde al caso concreto según como establece la CSJN, es decir una interpretación discreta y razonada para cada caso individual e independiente, y no en forma genérica (como se viene planteando hasta la fecha) desde el punto de vista reformas legislativas para una redacción legal, clara y precisa y que recepte la mayor parte de realidades económicas en las actividades de las empresas con incidencia jurídico-tributaria, justamente para evitar constantes demandas y pleitos en la relación fisco – contribuyente y desde el punto de vista del sector privado, lograr alcanzar una adecuada “planificación fiscal” para el diseño de proyectos de inversión a futuro.-

**Actividades:** Reunirse en grupo de a pares, resolver un caso controversial de CSJN, debatiendo fundada y críticamente con los pares de alumnos, luego presentar un resumen con conclusiones y sugerencias adoptadas en donde luego se enviará aleatoriamente las conclusiones a otro grupo en donde procederán a realizar una especie de co-evaluación de los trabajos realizados por sus compañeros.- Esta estrategia principalmente cumpliría con promover la evaluación continua: la autoevaluación, entre pares, la del docente, escrita, oral, etc., que a su vez involucre instancias de

metacognición, es decir, de reflexión de los estudiantes sobre sus propios modos de aprender y sobre lo aprendido.

**Estrategias didácticas:** Aprendizaje Basado en Problemas, resolución de casos en grupo, socialización de conclusiones, lectura e interpretación de la normativa vigente, porque como dice Anijovich sobre la dimensión reflexiva en la que el docente diseña su planificación: *Esa dimensión involucra desde el proceso de pensamiento del docente, el análisis que hace del contenido disciplinar, la consideración de las variables situacionales en las que tiene que enseñarlo y el diseño de alternativas de acción, hasta la toma de decisiones acerca de la propuesta de actividades que considera mejor en cada caso. La dimensión de la acción involucra la puesta en marcha de las decisiones tomadas.*

Es verdad que el aprendizaje colaborativo prepara a los alumnos para trabajar en equipo, ya que hay que asumir y cumplir compromisos grupales, ayudar a los compañeros, pedir ayuda, aceptar las diferencias de los puntos de vista, encontrar soluciones que beneficien a todos, aprender a aceptar la crítica de los demás, exponer las ideas de manera razonada y familiarizarse con los procesos democráticos.

Para que todo esto ocurra en la formación en línea, es importante diseñar buenas actividades que promuevan la interacción, el intercambio y el trabajo en grupo.

Dicha reformulación de las herramientas didácticas, demandan que sean necesarias y suficientes para que los alumnos puedan lograr interpretar y aplicar a partir de una razonable y discreta interpretación de la normativa legal, claramente aplicable al caso concreto.-

Otra propuesta muy similar consta en el Anexo II, que sigue similares lineamientos que la propuesta vista.

## 5. Conclusiones

Se concluye que el docente en un entorno virtual necesita poseer ciertos rasgos distintivos para cumplir con el Modelo Pedagógico de la UCP, estas cualidades son: tener una comunicación efectiva, transmitir empatía, generar un clima de motivación hacia el aprendizaje, disponer de recursos y actividades para facilitar la comprensión de los contenidos, poder asesorar al alumno durante el proceso teniendo en cuenta sus necesidades e intereses individuales y, por último, ser capaz de reflexionar sobre su propia práctica.

Las TIC tienen un importante papel para desempeñar en la enseñanza de Impuestos I en la UCP –Sede Sáenz Peña, sin embargo, también hay que reconocer la existencia de limitaciones respecto de ese aporte, así como varias cuestiones pedagógicas que no se pueden resolver con la sola elección de un medio digital para la enseñanza de la disciplina.

Los alumnos han valorado como aporte de las TIC fundamentalmente: a) el hecho que permiten que las comunicaciones se vuelvan mucho más rápidas y accesibles, borrando las distancias geográficas (que tiene una importancia no menor dentro de una universidad descentralizada, tal es el caso de la UCP), b) ayudan a reforzar la autonomía del alumno en el aprendizaje, sobre todo en la administración del tiempo c) se adiciona el plus de ayudar a la alfabetización digital como requisito indispensable para el campo laboral y profesional • permiten acceder de forma inmediata a información que, de otra forma, no estaría disponible • aumentan la motivación de los alumnos por aprender, incluso cuando son utilizadas como soporte de demostración.

Como contrapunto, también tenemos que mencionar algunas limitaciones importantes de las tecnologías como por ejemplo: • más tecnología no implica necesariamente mayor calidad en la enseñanza, • aisladamente no mejoran la calidad del conocimiento, pues ello depende más de la elaboración de los materiales y la pedagogía que pone en acción el docente (un ejemplo de esta situación se da en el enfoque epistemológico seguido habitualmente para la enseñanza de la práctica –la racionalidad técnica- que no

es salvable con el solo hecho de operar con tecnologías), • las tecnologías como soporte de demostración, cuando no están enmarcadas en una propuesta pedagógica apropiada y rica, terminan convirtiéndose en meros instrumentos decorativos, que aportan solo “un toque de modernidad” y entretenimiento, pero que en la sustancia se alejan de cumplir un rol relevante en la producción de conocimiento.

Por otra parte, según los alumnos encuestados el aporte de las TIC sería más modesto en lo que respecta a la habilidad y competencia de trabajar en equipo y presentar, discutir y defender opiniones, valorizando más en estos casos específicos el trabajo presencial que se produce cara a cara en el aula. Nuevamente el docente está llamado a cumplir en estos aspectos un rol preponderante animando y enfatizando la importancia del trabajo colaborativo y la habilidad en el alumno de expresar sus opiniones en forma fundamentada, creando el clima adecuado para ello, tanto por el medio escrito como oral.

Ya no será necesario que el alumno se concentre en memorizar cierto cuerpo estanco de información, sino que necesitará contar con una guía experta de un tutor que lo oriente y lo estimule para desarrollar la propia capacidad de producción de conocimiento y de su aplicación. Las nuevas generaciones de estudiantes reclaman modernización. No solo el acceso a bibliografía digitalizada y la interacción con el docente en una clase presencial, sino que son conscientes de la importancia de llegar a ser autodidactas. En definitiva, nuestros estudiantes quieren que les enseñemos a pescar en el mar de internet.

Para cumplir con los requerimientos del Modelo Pedagógico de la UCP, la misma se sostiene en la construcción del conocimiento humano, basado en la teoría socio – constructivista, la cual no otorga ni al alumno ni al tutor la parte central del modelo instruccional, es producto de la actividad constructiva resultante de la interacción entre ellos. el alumno participa del aprendizaje aportando una actitud mental constructivista que le permite apropiarse del contenido. Para lograrlo elabora una versión personal de éste y el tutor colabora en la construcción de significados y le da sentido al contenido compartido. La ayuda pedagógica es clave para acompañar el aprendizaje de los estudiantes ya que el papel de guía dinamiza la acción del estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje y lo dirige hacia el logro de los objetivos establecidos.

Con la Propuesta sugerida para la Cátedra de Impuestos I, se puede cumplimentar en gran medida con los lineamientos del modelo pedagógico de la UCP, en un entorno virtual ya que relativiza la formación enciclopédica y valoriza la adquisición de competencia, tales como aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, a resolver problemas, a seleccionar información, a trabajar en equipo, tomar decisiones y pensar críticamente. Por lo que tendremos alumnos con amplio conocimientos en la toma decisiones y el espíritu crítico en el análisis y resolución de casos.-

En dicha actividad virtual también se apunta al intercambio a través de un foro virtual. El alumno a través de esta propuesta reforzará sus habilidades para la búsqueda de información y la lectura comprensiva y crítica del material teórico y luego, a través de un caso concreto, tendrá que aplicar los conceptos a una situación real. Una vez más robustecemos la autonomía en el aprendizaje, metacognición y en forma concomitante, incentivamos el análisis crítico e inquisitivo así como la competencia para identificar y resolver problemas importantes. Además, el alumno desarrolla la comunicación formal e informal de sus ideas por escrito en el foro virtual, debiendo emplear a tal fin el vocabulario técnico propio de la materia. Además se socializan ideas y se intercambian opiniones, que cada uno deberá defender y fundamentar en un intercambio enriquecedor.

La conclusión resultante es que las propuestas que pueden elaborarse en materia de actividades virtuales para la enseñanza de la Impuestos I son infinitas, tantas como las que la imaginación pueda crear apoyada en las herramientas informáticas educativas existentes en el presente y que se creen en el futuro, pero siempre debemos tener en cuenta que tales actividades deben estar inscriptas en una concepción pedagógica cuidadosamente planeada y con objetivos fijados bien definidos que presidan las acciones que el docente llevará adelante, en cumplimiento con el Modelo Pedagógico de la UCP.

## 6. Referencias Bibliográficas

ABRAHAM, C. (2012). *Tesis de maestría: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en Universidades Latinoamericanas*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=tpos&a=d&cl=CL1> no está correctamente citado

ARAUJO, S.M. (2005). *Currículum, nuevas tecnologías y democratización de la educación universitaria*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

ANIJOVICH, R. y MORA, S. (2009) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

BAIN, K. (2004). *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*. Traducción de Oscar Barberà. Universitat de València. España.

BAUTISTA, G.; BORGES, F. & FORÉS, A. (2006). *Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Ediciones Narcea

CASPARRI, M.T. (2011). *La práctica docente universitaria en ciencias económicas y el rol de las TIC. Centro de Investigación en Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y la Gestión (CMA) del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM)*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.-

CLAXTON G. (1987). *Vivir y aprender. Psicología del desarrollo y del cambio en la vida cotidiana*. Madrid: Alianza Editorial.-

CORIA, A. & PENSA, D. (2000). *Algunos problemas para la enseñanza de las ciencias económicas*. Universidad Nacional de Córdoba

DÍAZ BARRIGA, A. (2006). *El enfoque de competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?*, Perfiles educativos, N° 111, Año 28, pp 7-36.

LITWIN, E. (Junio-Julio, 2005). *De caminos, puentes y atajos: el lugar de la tecnología en la enseñanza*. Conferencia inaugural del II Congreso Iberoamericano de EducaRed, Buenos Aires.-

LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

MONEREO, C.; CASTELLÓ M.; CLARIANA M.; PALMA, M & PÉREZ, M.L. (1999). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Editorial Graó

RODRIGUEZ, ANGEL (2001) Ponencia: El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el Rol del Profesor Universitario. Universidad de la Cuenca del Plata. Argentina.

SANJURJO, L. (2003). *Volver a pensar la clase*. Presentación al 2° Congreso Nacional de Educación del Este Cordobés “Nuevas perspectivas didácticas en el aula”

SCHÖN, D. (1998). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Edición Paidós

STEIMAN, J. (2009). *Más didáctica (en la educación superior)*. Buenos Aires. Editorial Miño y Dávila.

VAIN, P. (2003). *El diario académico: una estrategia para la formación de docentes reflexivos*. Perfiles educativos, Vol. XXV, N° 100, pp. 56-78

## 7. ANEXOS

### ***ANEXO I***

#### **Encuesta a los alumnos sobre el empleo de las TIC**

Estimado alumno,

A través de la siguiente encuesta esperamos conocer su opinión sobre el uso de las herramientas virtuales empleadas en apoyo de las clases presenciales de la asignatura así como las habilidades profesionales que a su entender estas ayudan a estimular.

Se entiende por herramientas virtuales a las prestaciones de la plataforma digital de la universidad (biblioteca de archivos, mail, foros, actividades de entrega virtual, wikis, videos), los buscadores de internet y software de diverso tipo (power point, cmaptools, etc).

#### ***1. Acceso a las herramientas virtuales***

1.1 ¿Tenés dificultades de acceso a internet al momento de realizar las tareas para el curso?

a) Sí

b) No

Si eligió “Sí” precise en qué consiste la dificultad:

a) Falta de conexión a internet

b) Falta de PC a disposición

c) Otro (completar)

1.2 ¿Encontrás dificultades para comprender el uso de las herramientas virtuales?

a) Permanentemente

b) Frecuentemente

c) Raramente

d) Nunca

1.3 ¿En qué lugar accedés a internet habitualmente para trabajar con la plataforma digital?

a) en casa

b) en el trabajo

c) en la universidad

d) en lugares públicos (locutorio, espacios públicos con wifi, etc)

## ***2. Función de las herramientas virtuales en la enseñanza de la asignatura***

2.1 ¿Considerás que el uso de herramientas virtuales constituye un recurso importante para mejorar la enseñanza de la asignatura Impuestos I?

a) Sí

b) No

Explicar el porqué de la elección...

2.2 ¿Creés que el uso intensivo de herramientas virtuales influye en tu motivación para el aprendizaje?

a) Mucho

b) Poco

c) Nada

2.3 ¿Creés que el hecho de disponer de medios informáticos en el aula mejoraría la calidad de la enseñanza de la asignatura?

a) Mucho

b) Poco

c) Nada

Explicar el porqué de la elección...

2.4 ¿Cuál de los siguientes recursos tecnológicos considerarás que colabora más en mejorar tu aprendizaje en la asignatura?

- a) Videos
- b) Presentaciones en power point
- c) Foros de intercambio
- d) Wikis
- e) Actividades y tareas online

### ***3. Función de las herramientas virtuales en el estímulo de habilidades profesionales***

¿Cómo valorarías el aporte de las herramientas virtuales provistas en el campus digital del curso en el desarrollo de las siguientes habilidades?

3.1 Identificar y resolver problemas de comprensión en temas de auditoría

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Nulo

Explicar el porqué de la elección....

3.2 Realizar investigaciones sobre temas específicos de Impuestos I

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Nulo

Explicar el porqué de la elección....

### 3.3 Trabajar en equipo

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Nulo

Explicar el porqué de la elección....

### 3.4 Presentar, discutir y defender opiniones mediante la participación en foros

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Nulo

Explicar el porqué de la elección....

### 3.5 Analizar conceptos en forma inquisitiva y crítica

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Nulo

Explicar el porqué de la elección....

¿Pensás que las herramientas virtuales, y la educación de manera remota, podría llegar a reemplazar en un 100% a la presencialidad?.- Fundamente su respuesta.-

## ***ANEXO II - Propuesta de Clase en Impuestos I:***

### **Propuesta de Clase**

#### **Asignatura: Impuestos I**

**Propósito:** Lograr que el alumno pueda internalizar los conocimientos necesarios y suficientes sobre la liquidación de impuestos nacionales (IVA, Ingresos Brutos, Convenio Multilateral).-

**Contenidos:** Liquidación de Tributos Nacionales, su vinculación con tributos provinciales.-

#### **CLASE 1**

##### **Momento de Inicio:**

Se comienza la clase dando una introducción de los temas a desarrollar, el planteamiento de los Objetivos que se espera que los alumnos logren al finalizar la clase y un repaso de los conceptos vertidos en las clases anteriores; se abre un espacio de consultas sobre las diferentes temáticas abordadas para luego pasar a darles la siguiente actividad. Se les solicitará a los alumnos ingresar al aula virtual y abrir el archivo estudio “LIQUIDANDO & Asociados”, donde se hallan las carpetas en documento Word con el nombre de entidades con y sin fines de lucro, para realizar el relevamiento/diagnóstico de la situación Tributaria.

##### **Momento de Desarrollo:**

Luego, se les solicitará que armen grupos y envíen por email los datos de los integrantes y la entidad elegida. A continuación, se les presentará los conceptos impositivos sobre las diferentes Técnicas de liquidación. Se realizará la guía y preguntas sobre cómo planificarán el relevamiento/diagnóstico de las entidades y se explicarán las dudas que surjan, se socializará entre los presentes las conclusiones arribadas.-

### **Momento de Cierre:**

Se realiza un cierre de los conceptos vertidos durante la clase, induciéndoles a que tengan siempre presente el espíritu participativo y colaborativo del trabajo grupal. Al finalizar, se les indicará que la actividad la encontrarán en el aula virtual y que las dos siguientes clases trabajarán en dos partes los puntos de la actividad y los días lunes deberán enviar un pre-informe con los avances logrados, las problemáticas y podrán realizar sus consultas y dudas a través del foro.

### **CLASE 2: (Virtual)**

**Momento de Inicio:** Los alumnos accederán a la actividad que es la siguiente:

**Actividades:** Las actividades a desarrollar son las siguientes:

Punto 1. Relevamiento Impositivo con o sin fines de lucro

Realice un relevamiento/diagnóstico de la situación impositiva de la entidad seleccionada, conteste las siguiente preguntas a los efectos de cumplimentar con el diagnóstico:

- 1) ¿En qué artículo, inciso de la Ley y/o Decreto Reglamentario de IVA encuadraría la actividad principal del Ente?
- 2) ¿En qué tipo de Sujeto se encuadraría la entidad elegida, según el Art. 4 Ley de IVA?
- 3) ¿Realiza actividades gravadas, no alcanzadas y/o exentas en el impuesto? Cite los artículos Ley de IVA.-
- 4) Conforme al Art. 5 Ley de IVA, cite los momentos en los cuales se generaría el Débito Fiscal de las operaciones principales de la entidad (obligación de ingresar el impuesto).-
- 5) ¿Goza de alguna exención? FUNDAMENTE y cite el artículo Ley de IVA.-
- 6) De todas las compras y gastos que realiza (excluido compras de Bienes de Uso) ¿computa el 100% del Crédito Fiscal? ¿Realiza algún prorrateo conforme artículo 13 Ley de IVA?- En qué casos, FUNDAMENTE.

7) ¿Cómo estaría constituida la Base imponible para liquidar IVA en las operaciones de Venta que realiza? (Art. 10 Ley de IVA).-

8) ¿Todas las ventas son a consumidor final, responsables inscriptos, monotributistas y/o sujetos exentos?, explicita los porcentajes de ventas por tipo de sujeto de ser posible. Explique el tratamiento del Débito Fiscal en los diferentes casos, qué clase de comprobantes emite para cada caso de venta por tipo de sujeto.-

9) Si se realizara una venta a una Fundación (sujeto exento en IVA), ¿qué clase de comprobantes se le emitiría? FUNDAMENTE.- Si la misma Fundación le prestara un servicio al ente elegido por Ud., ¿qué comprobante recibiría la entidad? ¿Incluye el IVA?

10) ¿Utiliza facturación manual, electrónica, controladores fiscales, impresoras fiscales de nueva generación para respaldar todas sus Ventas?, ¿Utiliza Libros IVA Compras/Ventas para sus distintas registraciones; sistemas manuales o informáticos utiliza en los mencionados Libros de IVA?-

11) ¿Cómo liquida el IVA: utiliza el Formulario 2002 (plataforma online) o el F. 731 bajo plataforma S.I.AP.?, ¿Cuándo presenta la declaración jurada de IVA?, ¿cuándo lo paga? indicar fecha en ambos casos.-

12) ¿Es agente de retención/percepción en el IVA? Cite Sustento normativo.

13) ¿Sufre periódicamente Retenciones y/o Percepciones en el Impuesto? ¿Cuál es el destino de dichos pagos a cuenta? ¿Cuándo sufre la Retención y/o Percepción (al comprar/vender)? ¿Tiene la posibilidad de solicitar la devolución de estos pagos a cuenta? ¿Qué trámite realiza para esto último? EXPLIQUE.-

14) ¿A qué alícuotas está alcanzada la actividad que realiza la entidad? ¿Posee alícuotas diferenciales? CITE Normativa.-

15) ¿Cómo fueron las posiciones mensuales de los últimos 3 meses? (Saldo técnico a favor de AFIP/Contribuyente; Saldo de Libre Disponibilidad/Saldo a Ingresar).- Analice las razones y/o circunstancias por las que se dieron.-

16) ¿Qué piensa Ud. al respecto: sería conveniente que periódicamente le dé "Saldo Técnico a favor de AFIP" o es mejor que le dé "Saldo Técnico a Favor del Contribuyente"? Fundamentar.-

17) ¿Posee bienes de uso (Muebles y Útiles, Camionetas, Instalaciones, etc.) afectado a la actividad gravada? ¿Cuánto se computó de Crédito Fiscal al momento de su adquisición?, si lo vendiese, ¿sobre qué importe se calcula el Débito Fiscal? Cite Normativa Vigente.- Si primero lo desafecta de la actividad gravada, ¿sobre qué importe se calcula el Débito Fiscal al momento de vender? Explicitar el tratamiento por tipo de bien (Muebles y Útiles, Instalaciones, Rodados, Edificios).-

18) ¿Construye Inmuebles-edificios? ¿Construyó alguna vez? ¿Con qué intención, qué tratamiento corresponde en el impuesto?-

19) Si la entidad hubiese realizado una donación (transferencia a título gratuito) de una partida de elementos o insumos que habitualmente comercializa/incorpora al proceso productivo, ¿se genera igual el Débito Fiscal? FUNDAMENTE.-

20) En el impuesto a los Ingresos Brutos ¿es contribuyente Directo de una sola Jurisdicción o se encuentra en Convenio Multilateral?, si estuviese en Convenio Multilateral, ¿bajo qué régimen distribuye Base Imponible?- Explique cómo presenta la declaración jurada y cómo ingresa el impuesto (contribuyente directo o de convenio).-

21) Liste los diferentes tributos municipales a los que está o estuvo obligado el contribuyente.- Esta clase de tributos son por lo general de Autodeterminación, determinación administrativa o Mixta. FUNDAMENTE.-

### **Momento de desarrollo:**

Los alumnos distribuirán las tareas designando quienes harán el relevamiento de las entidades elegidas identificando la situación tributaria, podrán hacer uso de Buscadores virtuales de material de doctrina, jurisprudencia, tales como "Errepar", donde cuentan con videos explicativos, resúmenes de fallos y material diverso para una mejor interpretación de los hechos.- Según el video instructivo:

[https://www.youtube.com/watch?v=49W7POXtNSA&feature=youtu.be&utm\\_source=email\\_marketing&utm\\_admin=8583&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Material bibliografico en plataforma online Ctedra Digital](https://www.youtube.com/watch?v=49W7POXtNSA&feature=youtu.be&utm_source=email_marketing&utm_admin=8583&utm_medium=email&utm_campaign=Material_bibliografico_en_plataforma_online_Ctedra_Digital)

Para más información puede acceder al siguiente Blogger:

<https://blog.ucc.edu.ar/impuestos1/>

### **Momento de cierre:**

Los alumnos harán la entrega del informe previo con los datos relevados en un documento Word, comunicando el diagnóstico/relevamiento de las entidades.

### **CLASE 3: (Virtual)**

#### **Momento de inicio:**

El docente les hará una devolución del informe enviado por cada grupo, que hallarán a continuación del vínculo donde subieron la actividad en el aula virtual para que cada integrante del grupo pueda acceder a ella.

#### **Momento de desarrollo:**

Los alumnos continuarán con la actividad continuando con las devoluciones parciales, las dudas que tengan podrán ser resueltas vía online, a través de foros de dudas y consultas o presencial, en forma sincrónica/asincrónica.-

Podrán utilizar el siguiente Excel para practicar las liquidaciones en Formulario F 2002 de IVA (Excel Adjunto).-

Resolverán este Trivial Impositivo:

<https://view.genial.ly/5dfd2a200f97e10f88fbc8f/game-genially-sin-titulo>

### **Momento de cierre:**

Al finalizar los alumnos deberán entregar la resolución de la actividad, cuya devolución el docente lo hará en el aula virtual, solicitando a los alumnos realizar una presentación utilizando el Power Point a manera de síntesis para realizar la exposición y socialización en la clase siguiente.

### **CLASE 4: (EVALUACION - Presencial)**

#### **Momento de inicio:**

Se iniciará la clase solicitando a cada grupo que comente la experiencia vivida en la actividad de relevamiento/diagnóstico, las fortalezas y debilidades desde la teoría-práctica, las problemáticas surgidas en el trabajo de campo y la producción del informe.

#### **Momento de desarrollo:**

Cada grupo realizará su exposición de acuerdo a la entidad elegida, acompañándose del recurso tecnológico elegido, que previamente deberá subirla al aula virtual.

#### **Momento de cierre:**

El docente hará una devolución de la actividad realizada en relación a la planificación, el trabajo de campo, las consultas teóricas-prácticas observadas y la presentación tanto de exposición como del informe.-

#### **Estrategias:**

Trasmisión significativa

Lluvia de ideas

Aprendizaje basado en problemas

Resolución de actividades aplicadas en grupo

#### **Recursos**

Aula virtual

Procesador de Texto

Power Point o Prezi

Google Drive

Software de informática

**Evaluación:** El docente, por su parte, a lo largo de todas las clases, guiará al alumno en el desarrollo de la presente tarea, dando el contenido teórico y práctico necesario y de esta manera cada alumno podrá entender, avanzar y adoptar un criterio de realización de la tarea, utilizando los supuestos que le resulte más adecuados, entre otros aspectos. Los avances podrán ser consultado con los docentes a cargo, teniendo siempre ese espíritu crítico al momento de evacuar las dudas. - Se orientará al alumno para la toma de decisiones, siendo este último el protagonista de su propia decisión. Como los avances y el estado del trabajo se encuentra en el Aula Virtual y en la Nube, permanente se estará en comunicación, como a través del Foro para dudas y consultas, Cátedra Digital, que puedan surgir a lo largo del desarrollo del Trabajo.

Cada presentación realizará en el Aula Virtual, de esa manera el docente puede anoticiarse del contenido previo a la exposición y evaluación final por parte de los grupos de alumnos. -

Criterios de Evaluación:

- Aplicación de conocimientos teóricos y prácticos en el aula Informática y exposición oral.-
- Se valorará el desempeño y dedicación del estudiante al indagar en la organización -

Para la exposición oral, se tendrá en cuenta

- Comprensión y aplicación.
- Profundización y consistencia de lo aprendido.
- Uso del vocabulario técnico.



# UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

Autorizada provisoriamente por Resolución N° 3215/93 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación según Artículo 64 Inciso "C" de la Ley 24.521.

**RESOLUCION N° 357/2004.-  
CORRIENTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2004.-**

**VISTO:**

El Artículo 57° del Estatuto Académico de la Universidad de la Cuenca;

**CONSIDERANDO:**

Que, la docencia, junto con la investigación y extensión, conforman uno de los pilares de la Universidad de la Cuenca del Plata;

Que, es Misión de la Universidad la formación de recursos humanos calificados, emprendedores y con capacidad de liderazgo, con conocimientos y habilidades que le permitan identificar, comprender y generar soluciones a problemas de su entorno, que a la vez sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento

Que, en este contexto, resulta necesario establecer un modelo pedagógico en el cual se enmarquen y direcciones todas las actividades académicas que se programan y desarrollan en la Universidad de la Cuenca del Plata;

Que, conforme lo mencionado y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas en dichas normativas, el Departamento de Formación Docente, como unidad vinculada a la gestión académica y que actúa en forma conjunta con las distintas Facultades, elaboró un documento el cual fue elevado para su consideración al Consejo Superior de la Universidad de la Cuenca del Plata;

Que, el mismo se encuentra encuadrado en la Misión y Visión de la Universidad de la Cuenca del Plata y conforme los objetivos planteados en el Plan Sexenal, por lo cual el Consejo Superior de la Universidad de la Cuenca del Plata estima pertinente y recomienda el dictado de la presente normativa;

**Por ello:**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Modelo Pedagógico de la Universidad de la Cuenca del Plata, conforme los principios y objetivos especificados en el Anexo I de la presente norma.-

**Artículo 2°.- REGISTRESE.** Comuníquese, notifíquese y archívese.-

DM

  
Lic. Prof. ANGEL ENRIQUE HILDEBRANDT  
Rector  
Universidad de la Cuenca del Plata



# UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

Autorizada provisoriamente por Resolución N° 3215/93 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación según Artículo 64 Inciso "C" de la Ley 24.521.

RESOLUCION N° 357/2004.-  
CORRIENTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2004.-

ANEXO I

## MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

La Universidad de la Cuenca del Plata establece como un aspecto relevante de la visión, la generación del conocimiento en sus múltiples expresiones, académicos, profesionales, científicos- tecnológicos, culturales y empresariales. Para ello define líneas de acción desde una filosofía pluralista y comprometida con los valores democráticos, promoviendo el espíritu crítico y reflexivo. Teniendo como eje la formación de recursos humanos con un alto nivel de excelencia profesional, fundado en la solidez de conocimientos teóricos y prácticos, aportando iniciativas ante la realidad de su entorno, y los desafíos del mundo globalizado, enfatizando la formación ética.

El modelo pedagógico de la UCP relativiza la formación enciclopédica y valoriza la adquisición de competencias, tales como aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, a resolver problemas, a seleccionar información, a trabajar en equipo, tomar decisiones y pensar críticamente.

En relación con los procesos de enseñar y aprender se enfatiza la búsqueda de poder anclar dos saberes, el saber teórico y el saber práctico, y la articulación entre lo académico por un lado, y lo específico del campo profesional, por otro. Esto permite al estudiante una aproximación directa con prácticas profesionales desde los inicios de la carrera.

El modelo pedagógico se sustenta en las teorías cognitivas interactivas y constructivas del aprendizaje. En este marco se considera al estudiante como un sujeto activo constructor de sus aprendizajes de manera idiosincrásica.

Se aspira a la formación de un ser humano íntegro, competente con espíritu creativo y emprendedor, con conocimientos y habilidades que le permitan identificar, comprender y generar soluciones a problemas de su entorno, que a la vez sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento. Capaz de trabajar en equipo y en forma colaborativa, de tomar decisiones y de tener una buena comunicación oral y escrita. Estas habilidades, presentes en la Misión de la Universidad, se integran a un conjunto de valores y actitudes, tales como honestidad, responsabilidad y liderazgo.<sup>1</sup>

El profesor de la UCP es un docente cuyo desempeño implica tres niveles de actuación: epistemológico, metodológico e institucional.<sup>2</sup>

Nivel Epistemológico: este profesor es productor de conocimientos y de emprendimientos, para lo cual se vincula con la comunidad científica, de la profesión y de la comunidad en general, utiliza las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y los últimos avances científicos y tecnológicos.

<sup>1</sup> Dr. Nápoles Valdés, Juan (2004)

<sup>2</sup> Lic. Rodríguez, Ángel. (2001)



# UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

Autorizada provisoriamente por Resolución Nº 3215/93 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación según Artículo 64 Inciso "C" de la Ley 24.521.

**Nivel Metodológico:** la tarea del profesor de la UCP no se reduce a la transmisión de información sino que es alguien que brinda herramientas para que los alumnos puedan encontrar dicha información; un docente que no da respuestas acabadas sino que guía la búsqueda de interrogantes y los caminos para su solución; un docente que enseña a aprender y emprender. Como gestor pedagógico programa, desarrolla y evalúa, según el área que corresponda de orientación o de profesionalización.

**Nivel Institucional:** este docente adhiere y compromete con la visión y misión de la Universidad comparte y se responsabiliza en concretar la gestión docente de acuerdo con los criterios institucionales de calidad.

En este contexto los conceptos de **tutoría**, como una alternativa, contribuyen a la configuración de nuevas formas de promover y facilitar los aprendizajes. La imagen del docente - tutor remite a una persona que acompaña, promueve y orienta a otro para que paulatinamente pueda asumir mayores niveles de autonomía personales y profesionales.

La tutoría es una imagen potente para direccionar las innovaciones vinculadas con la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje cuyo objetivo se encuentra ligado a la promoción de procesos de comprensión genuina. Esta noción permite pensar a la tarea formativa más allá de la transmisión y acumulación de saberes. Si se acepta que el aprendizaje es un proceso particular que desarrolla cada alumno en el que pone en juego su idiosincrasia, la tutoría se convierte en una alternativa de atención a la diversidad.

El prestigio de la UCP fue construido a través de su breve historia sobre la base de una específica y sólida formación académica de sus profesores, e intenta además, intervenir en un proceso de desarrollo, difusión y sedimentación del pensamiento pedagógico de los profesores, promoviendo la inserción de docentes dispuestos a formarse y actualizarse en teorías pedagógicas - didácticas que respalden y fundamenten las decisiones que toman a la hora de planificar, desarrollar y evaluar su práctica.

Propiciando la necesidad de **especialistas** que ayuden a los docentes a jerarquizar las prácticas y los acompañen en su devenir académico, proporcionándoles otras formas de encarar su rol, desde la organización de los contenidos al diseño de la evaluación, por señalar algunos aspectos de la práctica docente. En este sentido, convergen en la formación docente la investigación y la práctica pedagógica, en el cual la investigación y la extensión no son tareas aparte sino una manera de educar y de educarse, un campo que incluye instituciones y relaciones entre ellas, sujetos y relaciones entre sujetos. La formación docente es tanto una posibilidad de aprendizaje y sistematización de experiencias de los profesores, como de transformación e intervención institucional.

El Modelo Pedagógico declarado enmarca y direcciona todas las actividades académicas que se programan y desarrollan en la UCP.

## BIBLIOGRAFÍA

DE MIGUEL DÍAZ, MARIO. (1997) Evaluación y reforma pedagógica de la enseñanza universitaria. En calidad en la Universidad : Orientación y Evaluación. Laertes Barcelona

LITWIN, EDITH. (1997) Las Configuraciones Didácticas. Una Nueva Agenda para la Enseñanza Superior. Ed. Paidós.



# UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

Autorizada provisoriamente por Resolución N° 3215/93 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación según Artículo 64 Inciso "C" de la Ley 24.521.

---

MARTINEZ, ÁNGEL L. La acción Tutorial de la Función Docente universitaria. En Orientación Universitaria y Mejora de la Calidad. Universidad Complutense de Madrid.

NÁPOLES VALDÉZ, JUAN.(2004) Documentos de Trabajo. Una Propuesta para el cambio. Universidad de la Cuenca del Plata. Argentina

RODRIGUEZ, ÁNGEL.(2001) Ponencia: El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el Rol del Profesor Universitario. Universidad de la Cuenca del Plata. Argentina

ZABALA VIDIELLA, ANTONI.(1995) La Práctica Educativa. Ed. Grao. Barcelona.